

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME BOLIVIA Nº 002

Periodo: del 9/10/04 al 15/10/04

La Paz - Bolivia

- 1- FF.AA. y DD.HH.: Caso Febrero negro
- 2- Octubre de 2003: Un acta revela aval político a la intervención de las FF.AA en la seguridad interna y orden público.
- 3- Destituido vocero de las FF.AA. por declaraciones extraoficiales
- 4- Justificación de aumento en gasto militar por el Presidente C. Mesa
- 5- Incidente aéreo: dramático aterrizaje de un avión de Transportes Aéreos Militares (TAM)
- 6- Fuerza Naval: Se impulsará el proyecto portuario -Puerto Busch-
- 7- Los EEUU frente a la pausa decretada en la erradicación de cocaes
- 8- DD.HH.: Segunda víctima en el Chapare
- 9- Corrupción: Observan compras irregulares en compras de las FF.AA.
- 10- Insuficiencia de recursos en Defensa Civil
- 11- Frontera: Supuesto arresto de soldados bolivianos en Chile
- 12- FF.AA. controlarán frontera para evitar contrabando
- 13- Juicio de responsabilidades a ex ministro de Defensa
- 14- Participación de las FFAA en la seguridad ciudadana
- 15- Aniversarios

FF.AA. y DD.HH.: Caso Febrero negro

El almirante Luis Alberto Aranda Granada, comandante en jefe de las Fuerzas Armadas indicó en referencia a la citación de 13 uniformados a declarar en la Fiscalía:

“Este caso ya ha sido ventilado y definido en los estrados militares y en tanto ello suceda no asistiremos a ninguna convocatoria del Ministerio Público”; “En este caso de febrero negro, todo ha sido ya juzgado por la justicia militar, hemos hecho conocer eso a la justicia ordinaria para que ellos entiendan que es así, respetamos la opinión del Ministerio Público, pero mientras nosotros tengamos los argumentos legítimos para no presentarnos (a la justicia ordinaria) no lo vamos a hacer, nuestros efectivos han sido juzgados por la justicia militar. Todos hemos sido motivo de investigación por parte de la jurisdicción militar” (Opinión, 9/10/04, Sociedad, 13A).

El fiscal adscrito al caso, Milton Mendoza, al enterarse de las declaraciones de Aranda dijo a los medios de difusión:

“Hemos recibido la devolución de las notificaciones indicando que sería el Ministro de Defensa la instancia por la cual se debería hacer llegar esas citaciones, ese es un argumento más que están utilizando, de todas maneras, vamos a acudir ante el Ministro de Defensa para que los pueda convocar a todas las autoridades, jefes oficiales de las FFAA, opero en definitiva el principio está sentado, los militares que han participado en estos hechos del 12 y 13 de febrero, van a tener que comparecer ante el Ministerio Público que es la autoridad encargada de procesar estos hechos, les guste o no” (Opinión, 9/10/04, Sociedad, 13A).

Posterior a las mencionadas declaraciones el Ministro de Defensa Gonzalo Arredondo, mediante una carta al ministerio público el día 12 del presente mes, ratifico que los 13 uniformados llamados a declarar por sucesos de febrero de 2003

no asistirán a las citas, pues sostiene que los mismos solo acataron la Constitución Política del Estado; los militares investigados se ampararon en un supuesto “secreto militar” para no declarar ante los fiscales que tienen a su cargo la investigación de los sucesos acaecidos los días 12 y 13 de febrero del referido año. Ante la posición del Ministro de Defensa de resguardar a los militares involucrados en los hechos de febrero del 2003, la comisión de fiscales del Ministerio Público pretende recurrir incluso a los mandamientos de detención, para que los 13 uniformados brinden sus declaraciones informativas.

Sobre éste tema el comandante en Jefe de las FF.AA., almirante Luis Alberto Aranda Granados, aseguró que la institución castrense no pretende eludir ninguna responsabilidad:

“Todas nuestras responsabilidades como FF.AA., las hemos asumido siempre inclusive ante situaciones como esta cuando se pisotea la justicia militar y no se cumplen las normas” (Inid). Acotó que lamentablemente los militares “notan en los fiscales investigadores que no existe ninguna objetividad, porque nuestros oficiales quieren ser citados para ser directamente metidos a la cárcel y eso lo vamos a evitar por la vía legítima lo más que podamos” (ibid).

Uno de los uniformados citado a declarar por los sucesos de febrero de 2003 indicó que lo haría sin problema en cuanto tenga la autorización de su comando. No se trataría de voluntad personal ni de una relación corporativa, sino de cumplimiento de los procedimientos por parte de los uniformados.

Por su parte el comandante de las FF.AA. en otra ocasión dijo que “Ya no existe objetividad. Nuestros oficiales quieren ser citados directamente para ser metidos a la cárcel” (La Razón, 14/10/04, Seguridad, A18). (Fuentes: *El Alteño*, 13/10/04; *Opinión*, 9/10/04; *La Patria*, 13 y 14/10/04; *La Prensa*, 9, 11 y 13/10/04; *La Razón*, 14/10/04; *Los Tiempos*, 14/10/04).

Octubre de 2003: Un acta revela aval político a la intervención de las FF.AA en la seguridad interna y orden público.

Cabe recordar que del viernes 10 hasta el lunes 13 de octubre de 2003, tropas militares dispararon contra ciudadanos desarmados en la ciudad de El Alto matando a 60 personas e hiriendo a otras 200.

A éste respecto, un acta del Ejército divulgada el domingo 10 de octubre del presente año da cuenta de que un día antes de la renuncia de Gonzalo Sánchez de Lozada, en las jornadas de octubre de 2003, se dio una reunión de dirigentes de los partidos políticos MNR, MIR, NFR, el presidente del Senado Hormando Vaca Díez, el presidente de Diputados de la época Óscar Arrien, el entonces ministro de Defensa Carlos Sánchez Berzaín, Óscar Eid, Erick Reyes Villa con jefes militares. Según Arrien la reunión “Era una especie de queja (de las FF.AA.) que creían que la mayor parte del conflicto recaía en sus espadas” (La Razón, 11/10/04, Al Cierre, A15).

En dicha acta se cita a Sánchez Berzaín resaltando “el trabajo Militar ‘excepcional’ frente a la existencia de un supuesto ‘anti sistema’ vinculado al narcotráfico, el ELN, MRTKL, Cuba y Venezuela que buscaban la ‘toma del poder’ mediante la movilización social basada en ‘falacias económicas’ generadas por actores ‘anarquistas’.” (Ibid.), Hormando Vaca Díez habría ponderado, en la mencionada acta, la actuación constitucional de las FF.AA. y que se debería apoyar a los militares en su potenciamiento inmediato. Por su parte los representantes legislativos al igual que Reyes Villa y Eid Franco se habrían comprometido ante los

uniformados a ejercer una tenaz defensa sobre las acciones que llevaban la institución armada, amparados en la Constitución Política del Estado.

“Sí hubo la reunión, pero no se hizo ningún acta, de eso le puedo dar fe”, afirmó un jefe militar sin entrar en detalles sobre la visita que recibieron los mandos militares el 16 de octubre del 2003 de líderes políticos, en instalaciones del Gran Cuartel de Miraflores. (La Razón, 12/10/04, El Evento, A10).

Un miembro del Alto Mando Militar dijo que cuando la situación era irreversible, fueron convocados por el ex presidente, quien les anunció que renunciaría y que en su lugar quedaría el vicepresidente. Según su relato unos días previos a la renuncia de Sánchez de Lozada, los militares pidieron “una salida política” a la crisis de octubre. (Ibid.)

El actual comandante en Jefe de las FF.AA. informó que desconocía la existencia de dicho documento secreto y las reuniones realizadas entre el Estado Mayor del Ejército y poder políticos en las jornadas de octubre de 2003, así indicó que “El Comando en Jefe desconoce este tema al igual que el ex comandante. Al general Roberto Claros no lo tomaron en cuenta, le hicieron el puente. Una prueba de ello es que todo se hacía entre el Ministro de Defensa y el Ejército, eso yo lo he escuchado. El Comandante estaba por demás vulnerando la Constitución y la Ley Orgánica de las FF.AA.” (Opinión, 12/10/04, política, 3 A).

El documento estaría firmado por los uniformados:

- General Juan Véliz Herrera, Comandante General del Ejército.
- General Luis Vargas Mercado, Jefe de Departamento 1-EMO.
- General Emilio Cabrera Ojeda, Jefe del Departamento IV-EMO.
- General Antonio Jáuregui Coronado, Jefe Departamento V-EMO.
- General Miguel Vidaurre Noriega, Jefe Departamento III-EMO.
- General Osvaldo Paniagua Ledesma, Jefe Departamento II-EMO.
- General Carlos Delfín Meza, IGE.
- General César López Saavedra, actual comandante general del Ejército. (Opinión, 12/10/04, política, 3 A).

El Estado Mayor del Ejército habría vulnerado la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas al haberse reunido, a espaldas del Comando en Jefe, con representantes del Congreso para buscar un respaldo legislativo en las jornadas de violencia de octubre de 2003. (Fuentes: Opinión, 12/10/04; La Patria, 9/10/04; La Prensa, 11 al 13/10/04; La Razón, 11 al 14/10/04).

Destituido vocero de las FF.AA. por declaraciones extraoficiales

Las declaraciones que realizó el vocero de la institución castrense coronel de Ejército Teobaldo Cardozo, en referencia al encuentro entre jefes militares y políticos en octubre de 2003, provocaron que el Comando en Jefe de las FF.AA. lo destituya de su cargo, pasando el mismo al servicio pasivo y sin tener posibilidades de acceder al grado de general; ésta situación fue confirmada por el Comandante en jefe de la institución castrense, almirante Luis Alberto Aranda Granados, además lamentó que algunos jefes militares no tengan la experiencia en declaraciones públicas e insistió en que las realizadas por el referido coronel habrían sido hechas fuera de grabación: “Todo lo que dijo, el coronel Cardozo pidió que sea off the record y no lo hicieron así, y si eso es cierto pues trataremos de defender al coronel, eso es lo que ha informado y el coronel Cardozo a pedido a ese medio de comunicación que aclare esa situación” (La Patria, 14/10/04, 9). (Fuentes: La Patria, 14/10/04; Opinión, 14/10/04).

Justificación de aumento en gasto militar por el Presidente C. Mesa

El presidente Carlos Mesa pidió a la ciudadanía no mirar como un gasto, sino como una inversión los recursos que se destinarán a la institución castrense en el marco de la Ley de Hidrocarburos que él planteó hace un tiempo atrás, el Presidente sostuvo que dichos recursos son indispensables para el funcionamiento adecuado, para el mantenimiento de la dignidad de las Fuerzas Armadas (FF.AA.), dignidad que también sería la del país, así dichos recursos debían destinarse "como reconocimiento" a lo que las FF.AA. han hecho por la soberanía y el patrimonio de Bolivia

Indudablemente la economía de las FF.AA. no está pasando una época de "vacas gordas", un ejemplo de ello se evidencia en que ocho empresas reclamaron al Comando de Ingeniería del Ejército (COMANING) el pago de una deuda que data desde hace más de 11 años, el Ministro de Defensa lamentó que no se pueda cumplir con el mismo, porque dicho Comando no está en condiciones de pagar porque no puede generar recursos propios para cumplir con sus obligaciones.

Sobre éste tema, el coronel DAEN Ramiro Uriarte, Comandante de Ingeniería del Ejército, habría reconocido que efectivamente esa deuda está pendiente, pero deslindó responsabilidad en los mandos superiores, quienes serían los encargados de buscar el financiamiento respectivo para honrar la deuda a las empresas privadas antes mencionadas, pues él indica que desde que tomó el cargo ha mantenido relaciones amistosas con empresas. (*Fuentes: El Diario, 15/10/04; La Razón, 13 y 14/10/04; Los Tiempos, 14/10/04*).

Incidente aéreo: dramático aterrizaje de un avión de Transportes Aéreos Militares (TAM)

El avión Fokker de Transporte Aéreo Militar (TAM) que el sábado 9 realizaba un viaje de La Paz a Tarija, con una escala Técnica en Sucre sufrió un momento inquietante al momento de aterrizar en Sucre, pues cuando procedía a tomar tierra en el aeropuerto dejó pasar pista. Según versiones de los pasajeros el avión tocó tierra bastante más lejos de las señales aconsejables, lo que obligó a realizar maniobras extremas para frenar, en medio de una pista totalmente húmeda porque en esos momentos caía una fuerte lluvia sobre la capital boliviana y una intensa nubosidad. El avión se detuvo junto a la malla de protección de límites del aeropuerto cerca de un barranco. (*Fuente: Opinión, 11/10/04*).

Fuerza Naval: Se impulsará el proyecto portuario -Puerto Busch-

El presidente Carlos Mesa se comprometió a impulsar la utilización de Puerto Busch a fin de contar con un acceso al océano Atlántico, éste proyecto sería prioridad nacional, además dijo que se logrará "la consecución de nuestro buque-escuela, el punto de partida sea Puerto Busch, ese acceso al océano Atlántico que nos permite un puerto soberano sobre el río Paraguay y que nos permite la vinculación de la hidrovía Paraguay-Paraná" (*La Razón, 14/10/2004, Seguridad, A18*).

Puerto Busch tendría una significación importante porque es un puerto de acceso directo sobre el río Paraguay-Paraná. Actualmente las exportaciones bolivianas tienen salida por Puerto Suárez, Puerto Quijarro y Puerto Aguirre.

El compromiso del Presidente surgió luego de que el director de la Escuela Naval Militar, capitán de navío Ernesto Roca, solicitó apoyo para contar con un buque escuela en alta mar, durante el acto del 31 aniversario de ese centro militar naval. *(Fuente: La Razón, 14/10/2004).*

Los EEUU frente a la pausa decretada en la erradicación de cocales

El embajador de los Estados Unidos en Bolivia, David Greenlee, recordó el pasado jueves 14 de octubre al gobierno del presidente Carlos Mesa que el país asumió compromisos internacionales que garantizan la continuidad en la erradicación de coca excedente; esto a propósito de un acta de Entendimiento suscrita el pasado 3 de octubre entre el Gobierno boliviano y las seis federaciones de productores de cocas del trópico cochabambino.

Greenlee no validó el acuerdo debido a que el acta de entendimiento no forma parte de la relación diplomática internacional, circunscrita en el marco del principio de la responsabilidad compartida. *(Los Tiempos, 14/10/04, Nacional).*

Simplemente la misión diplomática estadounidense en Bolivia considera que la coca del trópico cochabambino está destinada al narcotráfico y finalmente Greenlee hizo votos para que las labores de erradicación no se interrumpieran en el resto del Chapare. *(Fuentes: La Razón, 14/10/04; Los Tiempos, 14/10/04).*

DD.HH.: Segunda víctima en el Chapare

El pasado 28 de septiembre en enfrentamientos entre Fuerzas de Tarea Conjunta, encargada de llevar adelante la erradicación de coca excedentaria, y los productores de coca en el Chapare, Genaro Canaviri recibió un impacto de bala en la cabeza, el mismo permaneció estable por un tiempo, pero a principios de esta semana fue llevado a terapia intensiva del Hospital Viedma de Cochabamba donde se confirmó que tenía muerte cerebral. La tarde del jueves 14 falleció después de dieciséis días de agonía.

El Gobierno anunció que se indemnizará a la familia con 50 mil bolivianos. *(Fuentes: Opinión, 15/10/04; La Razón, 15/10/04).*

Corrupción: Observan compras irregulares en compras de las FF.AA.

La Federación de Micro y Pequeños empresarios de El Alto (FEMYPES), denunciaron irregularidades en las compras de tela para uniformes camuflados por parte de las FF.AA., institución que habría comprado dicho material mediante invitación directa sin proceder a licitación pública en \$us 2.70 el metro, siendo que en Iquique se cotiza en \$us 1.19; además de que se habrían adquirido 90.000 pañuelos de industria China en Bs. 2 por unidad, siendo que en el mercado boliviano la docena de los mismos costaría entre Bs. 4 y 5. *(Fuente: El Alto, 9/10/04).*

Insuficiencia de recursos en Defensa Civil

Las unidades con que cuenta Bolivia para actuar en casos de emergencia y desastres naturales resultan insuficientes y están mal equipadas. Si se atenderían todas las emergencias se requeriría al menos 50 millones de dólares que no existen ni de la cooperación internacional, ni de recursos propios. En lo que va del año "Las

pérdidas llegan a 40 millones de dólares a nivel nacional. Adicional a ese total el daño ha subido en las dos últimas semanas por lo que esperamos tener una evaluación final en los próximos días” (Jornadanet, 15/10/04, Economía).

Los recursos con que se cuentan para el auxilio de las zonas en emergencia provendrían en un 100 por ciento de la cooperación internacional, pues el Tesoro General de la Nación (TGN) no contaría con fondos para este propósito. Lo más que se puede hacer es coordinar acciones con el Viceministerio de Defensa Civil y las prefecturas departamentales que a su vez destinan recursos para priorizar la atención de las zonas más afectadas.

El Gobierno boliviano trabaja por contar para el próximo año mayor cooperación para la atención de desastres y el desarrollo de la actividad agrícola y agropecuaria. (Fuentes: *El Deber*, 11/10/04; *Jornadanet*, 15/10/04).

Frontera: Supuesto arresto de soldados bolivianos en Chile

Según el periódico *El Mercurio* de Chile soldados bolivianos habrían sido detenidos al pasar la frontera por un grupo de mineros de ese país, además los mismos supuestamente habrían hallado en poder de dichos soldados una oveja muerta. Sin embargo el comandante general de las FF.AA. de Bolivia, almirante Luis Aranda Granados, sostuvo que los soldados desarrollaron actividades normales de patrullar la frontera cuando se toparon con pobladores chilenos, los mismos se habrían identificado ante la policía chilena e inmediatamente habrían regresado a su unidad, también desmintió que los soldados tenían en su poder una oveja muerta y tajantemente indicó que “Eso es una mentira. Le ruego, por favor, no diga tal cosa, los chilenos siempre mienten al respecto” (*La Prensa*, 9/10/04, Seguridad, 2a).

El comandante también explicó que en la frontera no existe una línea demarcatoria nítida, razón por la cual bolivianos y chilenos pasan de uno a otro país y por eso no era raro que ciudadanos chilenos y soldados bolivianos hayan coincidido en un mismo lugar. (Fuente: *La Prensa*, 9/10/04).

FF.AA. controlarán frontera para evitar contrabando

El Poder Ejecutivo organizó, mediante un decreto supremo, una superestructura que se encargará de la lucha contra el contrabando integrada por la Aduana Nacional, Fuerzas Armadas (FFAA), Policía, Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN), Control Operativo Aduanero (COA), Migración y Sanidad Agropecuaria.

Las Fuerzas Armadas y la Policía formarán Equipos de Apoyo Conjunto (EAC), y las demás entidades integrarán los Centros Nacionales de Atención en Frontera (CEFRO).

Días más tarde de conocida ésta noticia, en una conferencia de prensa que dio el presidente Carlos Mesa en la ciudad de Cobija el pasado 11 de octubre, anunció que aumentarían los envíos de diesel para parar el desabastecimiento de ese combustible en el departamento de Pando; y para controlar el contrabando del mismo por la frontera con el Brasil y garantizar la provisión de ese carburante en esa región las FF.AA. se sumarían al control del mismo. (Fuentes: *El Deber*, 10/10/04; *Opinión*, 12/10/04).

Juicio de responsabilidades a ex ministro de Defensa

El Congreso autorizó en la madrugada del 14 de octubre un juicio de responsabilidades contra el ex presidente Gonzalo Sánchez de Lozada (2002-2003) y su gabinete ministerial, por los sucesos violentos registrados en octubre del año 2003. La determinación se dio en el plenario del Congreso boliviano donde después de doce horas de reunión 126 congresistas votaron a favor del juicio de responsabilidades.

Sánchez de Lozada se convierte en el primer presidente elegido democráticamente en Bolivia que es llamado al banquillo de los acusados. Además de ésta ex autoridad, se incluyeron en el proceso todos los ministros que integraban el Ejecutivo en el momento de su dimisión. Entre los inculcados se encuentra el ex ministro de Defensa Carlos Sánchez Berzaín; otros acusados son Carlos Saavedra Bruno, , Yerko Kukoc, Javier Torres Goitia, Hugo Carvajal, Guido Áñez, Adalberto Cuajara, Dante Pino, Erick Reyes Villa, Mirtha Quevedo, Javier Comboni, Carlos Morales, Jorge Berindoague, Guillermo Justiniano y Jorge Torres Obleas. (*Fuentes: El Alteño, 13/10/04; El Deber, 14/10/04; La Prensa, 13 al 15/10/04; La Razón, 13 al 15/10/04*).

Participación de las FFAA en la seguridad ciudadana

El Consejo de Seguridad Ciudadana de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra dispuso el lunes 11 de octubre que desde el viernes 15 del mismo mes y en forma continua 500 policías militares refuercen el patrullaje de 2.000 policías. También se dispuso del cierre de locales que extienden bebidas alcohólicas a medianoche para aquellos que funcionan en el primer anillo y una hora después a los que prestan servicios en el resto de la ciudad. (*Fuente: El Deber, 12/10/04*).

Aniversarios

En instalaciones del Gran Cuartel de Miraflores los efectivos militares que combatieron contra la guerrilla de Ernesto "Che" Guevara de la Serna celebraron el pasado 8 de octubre los 37 años de ese hecho.

Los miembros que combatieron contra la guerrilla exteriorizaron su malestar porque consideran que han sido olvidados por el Estado boliviano y las autoridades gubernamentales y hasta por algunos jefes militares

El 12 de octubre se recordó el 47 aniversario de la FAB y el Día de la Aeronáutica Nacional, la invitación a los festejos del aniversario de la FAB la firman el comandante general de la Fuerza Aérea Boliviana, general Oscar Mariscal Arandia, y el director general de Aeronáutica Civil, Hans Beckmann Shenk.

Durante el aniversario de la Fuerza Aérea Boliviana, el presidente Mesa destacó que "El conjunto de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional tienen el espíritu templado para proteger esta democracia, para defender los valores de derechos humanos, para acompañar al pueblo boliviano en el camino que le toca recorrer" (*Opinión, 13/10/04, Sociedad, 4A*). El primer mandatario reconoció las limitaciones económicas para atender las necesidades de la FAB, por eso se debe considerar como una inversión el destinar recursos de la venta del gas a esta institución, específicamente dijo: "No lo miren como gastos, sino como inversión indispensable para su funcionamiento adecuado, para el mantenimiento de su dignidad del país y como reconocimiento de lo que ha significado lo que las Fuerzas Armadas, organizando al pueblo boliviano, hicieron en la década de los años 30, en la guerra

del Chaco, en la defensa de soberanía y del patrimonio que hoy nos permite mirar al futuro con más optimismo” (Ibid.).

El miércoles 13 el presidente Mesa aseguró en oportunidad de participar en los 31 años de fundación de la Escuela Naval Militar, que para su gobierno es prioritario porque se constituye en una salida con soberanía al Atlántico.

Mesa precisó que “No cabe la menor duda que Puerto Busch tendrá una significación mayor y más importante porque es un puerto directo de acceso sobre el río, porque permite una fuente de vinculación con una de las fuentes de riqueza potencial más importante para el país, por lo que se convierte en una prioridad nacional” (La Patria, 14/10/04, 8)

En los actos conmemorativos de dicho aniversario de la Escuela Naval Militar (ENM) celebrado en La Paz también se reivindicó nuevamente el derecho ineludible e irrenunciable de Bolivia a una salida soberana al Océano Pacífico, por medio del Presidente Carlos Mesa, quien además acotó: “Bolivia va en un camino de recuperación de ese acceso al Océano Pacífico, no por un capricho ni por una visión estrictamente emocional ni por la persistencia de una actitud anclada en el pasado, sino por el contrario, por la conciencia de que algo que se debe recuperar” (Opinión, 14/10/04, Política, 4A). En el acto se destacó el aporte de la Fuerza Naval en consolidar puertos en la Hidrovía Paraná Paraguay, por los cuales Bolivia exporta varios productos. (Fuentes: *El Deber*, 9, 12 y 13/10/04; *El Diario*, 14/10/04; *Opinión*, 9, 13 y 14/10/04; *La Patria*, 14/10/04; *La Prensa*, 14/10/04; *La Razón*, 13 al 15/10/04; *Los Tiempos*, 14/10/04).

Nota: La información es recogida en las fuentes citadas y se pueden consultar en los siguientes sitios en Internet salvo el periódico *El Alteño* que no cuenta con página Web:

Correo del Sur	www.correodelsur.com.bo
El Deber	www.eldeber.com.bo
El Diario	www.eldiario.net
Jornada	www.jornadanet.com
Opinión	www.opinion.com.bo
La Patria	www.lapatriaenlinea.com
La Prensa	www.laprensa.com.bo
La Razón	www.larazon.com.bo
Los Tiempos	www.lostiempos.com